En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la segunda fase del Canal de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

El pasado martes escuchamos al portavoz del PSN en la Comisión de Cohesión Territorial afirmar que el PSN no se comprometía con un número determinado de hectáreas para ser regadas en la 2ª fase del Canal de Navarra.

Usted sabe que el nacionalismo vasco primero se posicionó contra el Canal y, después de aceptarlo a regañadientes como única solución a la Ribera, cuestionó cuántos hectómetros cúbicos tenían que llegar a la Ribera.

El PSN siempre defendió el Regadío de 21.500 hectáreas. ¿A qué se debe este cambio de postura para la Ribera?

Pamplona, 30 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea